

***AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. (antes
Colpatría Medicina Prepagada S.A.)***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2017 y el 31 de Diciembre
de 2016 e informe de Revisor Fiscal***

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

**1. INFORMACION GENERAL SOBRE AXA COLPATRIA MEDICINA
PREPAGADA S.A. Y SU ACTIVIDAD**

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. antes Colpatría Medicina Prepagada S.A., se constituyó mediante Escritura Pública No. 2706 otorgada el 23 de julio de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, inscrita el 29 de julio de 2013 bajo el No. 01752516 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, en virtud de la escisión de la sociedad Salud Colpatría S.A. Entidad Promotora de Salud; con el objeto de atender directamente servicios en todas las áreas de la salud humana y la gestión para prestación indirecta de los mismos servicios mediante la celebración de contratos individuales, familiares o colectivos en la modalidad de prepago, especialmente en los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta externa general y especializada, en medicina diagnóstica y terapéutica, hospitalización, urgencias, cirugía, exámenes de diagnóstico y odontología. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre del año 3000.

A partir de la protocolización del acta de escisión por medio de la Escritura Pública No. 2706 del 23 de julio de 2013, AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. asumió las obligaciones que le correspondieron en el acuerdo de escisión y adquirió los derechos y privilegios inherentes a la parte patrimonial transferida.

Con fecha 23 de agosto de 2013, AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. elevó solicitud de certificado de habilitación y/o funcionamiento a la Superintendencia Nacional de Salud, para lo cual allegó la documentación legal exigida y estando al 31 de diciembre de 2013 en estudio por parte de dicho organismo de inspección, vigilancia y control. El 19 de marzo de 2014, mediante la resolución 519 de la Superintendencia Nacional de Salud, fue habilitada AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. mediante el otorgamiento del certificado de funcionamiento para prestar servicios de salud de medicina Prepagada a nivel nacional y se le asignó el código definitivo EMP029 para ser identificada dentro del sistema de recepción, validación y cargue de información de Circular Única –RVCC. Adicionalmente en la mencionada resolución 519 de 2014, modificada por la Resolución 673 de 2014, la Superintendencia Nacional de Salud autorizó el cambio de composición accionaria, consistente en el traslado de las acciones de propiedad de Compañía de Inversiones Colpatría S. A. y Acciones y Valores Colpatría S. A. a favor de AXA Mediterranean Holdings S. A., quedando a favor de esta última el 51% del capital accionario de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A.; dicha transacción se cerró el 1 de abril de 2014.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Acuerdo AXA

AXA es una Compañía de seguros con presencia en 64 países, operaciones concentradas en Europa, Norte América y Asia, operaciones menores en Medio Oriente, África y Latinoamérica. AXA tiene 165.000 empleados y alrededor de 107 millones de clientes en los países en los que tiene operación. AXA es la marca número 1 en materia de seguros a nivel mundial, y ocupa el primer lugar en el mundo por emisión de primas netas, cuenta con excelencia y experiencia técnica y gran habilidad para transmitir Know How.

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y está habilitada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante las resoluciones 519 del 19 de marzo de 2014, modificada por la Resolución y 673 del 9 de abril de 2014 para prestar servicios de salud bajo la modalidad de prepago en todo el territorio nacional. Actualmente opera con catorce (14) sucursales a nivel nacional en las ciudades de Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio.

Número de empleados

- La compañía Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A. tenía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 385 y 364 funcionarios respectivamente.

Cambio denominación social - Colpatría Medicina Prepagada S.A., previa autorización de la Superintendencia Nacional de salud cambio su denominación social por el de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A., según escritura pública No. 4541 de la notaria 6 de Bogotá D.C. el 10 de diciembre de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de diciembre de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros individuales que se acompañan han sido preparados parcialmente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” vigentes al 31 de diciembre de 2013 establecidas por el Gobierno Nacional en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, con las excepciones previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en relación

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

con la cartera de créditos y su deterioro y la clasificación y valoración de inversiones. La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014.

2.2. Bases de Presentación

Los estados Financieros se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de convergencia a IFRS. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por ciertos rubros que fueron medidos al valor razonable.

- **Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores**

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

- **Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- **Estado de resultados**

El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- **Estado de Cambios en el Patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

2.4 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Inversiones en renta variable o acciones que no cotizan en bolsa

Las inversiones de renta variable o acciones que no cotizan en bolsa se clasifican como disponibles para la venta cumpliendo lo dispuesto en el decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

2.6 Propiedad planta y equipo

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se des-reconoce el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación y amortización de Propiedades, planta y equipo de AXA Colpatria Medicina Prepagada S.A. se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Edificios	Conforme a los años de vida útil establecidos por el profesional que realiza el avalúo el cual debe estar inscrito en la lonja de propiedad raíz.
Materiales y equipo	3 a 10
Mejoras a propiedades arrendadas	la vigencia del contrato
Vehículos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la Compañía que corresponden principalmente a licencias de programas de computador, estudios y proyectos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de acuerdo con el estudio técnico realizado.

2.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. A los cortes de diciembre de 2016 y 2017, la sociedad no presenta pasivos financieros en el mercado de valores, como tampoco instrumentos financieros derivados. En general, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance.

En otro caso, se clasifican como corrientes.

2.9 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías los cuales se registran por el sistema de causación. En cuanto a beneficio de largo plazo, beneficios post empleo y beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados, la Compañía tiene el

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

siguiente beneficio:

Quinquenios

Dicho beneficio se reconoce en base a estimaciones actuariales.

2.10 Provisiones

Las *provisiones* son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, eventuales y remotas, se deben reconocer los pasivos cuando son considerados probables, se revelan cuando son eventuales y no se debe realizar nada cuando son remotas.

2.11 Impuesto sobre la renta

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de la depuración de las ganancias contables según lo dispuesto en el decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

La Ley 1819 de 2016 unificó el lenguaje contable del Estatuto Tributario el cual se referirá a NIIF.

El cargo por impuesto corriente del año gravable 2017 se compone únicamente por el impuesto sobre la renta y complementarios, puesto que impuesto CREE que fue creado con la Ley 1607 de 2012 fue eliminado con la Ley 1819 de 2016 y fue aplicado hasta el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario, La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2017 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el sistema de Renta Líquida Ordinaria. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2016 era del 25% y del CREE al 9% teniendo presente aquellas partidas que no hacen parte de la depuración del CREE. La Ley 1739 de 2014 creó la sobretasa al CREE y esta será la resultante de aplicar la correspondiente tabla según cada periodo gravable, a la base determinada de conformidad con el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012 o la que lo modifique o sustituya:

TABLA DE SOBRETASA DEL CREE - PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Limite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	6.0%	(Base gravable - \$800.000.000)*6.0%

La sobretasa del CREE, estaba sujeta, para los periodos gravables 2015, 2016, a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Sin embargo, la Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria Estructural, efectuó diferentes modificaciones a los impuestos en Colombia, destacándose la eliminación del impuesto CREE, unificando dicho impuesto con el impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 34% para el año 2017 y para los años siguientes la tarifa será del 33%. De igual forma, para los años gravables 2017 y 2018 existirá una sobretasa de renta del 6% y 4% respectivamente. Esta sobretasa se aplicara siempre y cuando la base gravable de renta sea superior a \$800.000.000, los cuales se restaran para determinar la sobretasa correspondiente. Para los períodos gravables 2017 y 2018 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento. Del mismo modo, esta Ley modifico la tarifa de renta presuntiva al tres punto cinco por ciento (3.5%) sobre el patrimonio líquido, antes era del tres por ciento (3.0%).

2.12 Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.13 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 creó el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, el cual se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$ 1.000 millones de pesos.

Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha.

Los activos omitidos que sean declarados en el Impuesto Complementario de Normalización Tributaria harán parte del Impuesto a la Riqueza. Las personas jurídicas declararan el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

La tarifa del Impuesto a la Riqueza se determina con base en las siguientes tablas:

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2017			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.05%	Base gravable *0.05%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.10%	((Base gravable - \$ 2.000.000.000)*0.10%)+ \$ 1.000.000
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.20%	((Base gravable - \$ 3.000.000.000)*0.20%)+ \$ 2.000.000
>= 5.000.000.000	En adelante	0.40%	((Base gravable - \$ 5.000.000.000)*0.40%)+ \$ 6.000.000

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.15%	Base gravable *0.15%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.25%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.25\%) + \$ 3.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.50%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.50\%) + \$ 5.500.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	1.00%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 1.00\%) + \$ 15.500.000$

En ningún caso el valor cancelado por concepto del Impuesto a la Riqueza ni su complementario de normalización tributaria serán deducibles o descontables en el impuesto sobre la renta y complementarios, ni en el impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, ni podrán ser compensados con éstos ni con otros impuestos.

Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A y se cumplen las condiciones específicas para cada una de sus actividades, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Ingresos por Medicina Prepagada

El reconocimiento de ingresos se realizará por el valor correspondiente a la cuota del contrato facturado “vigencia fecha riesgo”. Fecha riesgo: cubrimiento efectivo de los servicios asociados al contrato y gastos se registran por el sistema de causación contable.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Los ingresos por concepto de la actividad de medicina prepagada, se registran como operacionales.

Las ventas de medicina prepagada se reconocen cuando se ha iniciado la fecha del contrato o cubrimiento del riesgo en la fecha de inicio de vigencia del contrato, el cliente tiene total conocimiento sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los contratos de medicina prepagada, sus periodos de cobertura de riesgo y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación del contrato por parte del cliente y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. La totalidad de las cuotas recaudadas se consideran como valores para aplicar a la cartera de cada cliente.

2.15 Otros ingresos y gastos

Las cuotas de inscripción se registran como ingreso en el momento de la aprobación y emisión del contrato y la venta de bonos de atención del servicio se registra como ingreso en el momento del recaudo.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

2.17 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB en el ámbito internacional, en fecha posterior al 1 de enero de 2013, los cuales están vigentes u otros que sin estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia no se han adoptado aún, debido a que los pronunciamientos emitidos en 2013 rigen a partir del 1 de enero de 2016 y, los emitidos posteriormente, no han sido incorporados en decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

- a) NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 9 mejora los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La compañía adopto la norma anticipada a partir del año 2015, clasificando, valorando y reconociendo los activos y pasivos financieros como solicita la norma dentro de los Estados Financieros de apertura bajo NIIF.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

b) Modificaciones a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un “negocio”. Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de las modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

c) **Modificaciones a la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”**

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, AXA COLPATRIA deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la administración para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

d) **CINIIF 21 “Gravámenes”**

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

e) **NIIF 14 “Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas”**

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2015, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

f) **Modificaciones a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”**

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

g) **NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”**

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

h) **Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”**

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación para el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Esta modificación

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

entra en vigencia a nivel internacional para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y en Colombia cuando lo defina el Gobierno nacional, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta modificación para determinar su impacto en su posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

i) **Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios. Estas modificaciones entran en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia

j) **Modificación a la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”**

Se emitieron enmiendas a la NIC 32 (Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros) que proporcionan aclaraciones sobre los requerimientos para compensar Instrumentos Financieros. Este proyecto conjunto entre IASB y FASB tenía por objeto abordar las diferencias en sus respectivas normas de contabilidad en relación con la compensación de instrumentos financieros.

El proyecto de modificación de la NIC 32 se centró en cuatro áreas principales:

- El significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación"
- La aplicación y liquidación de la realización simultánea
- La compensación de los montos de garantías
- La unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Las modificaciones a la NIC 32 son efectivas desde los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Sin embargo, los nuevos requisitos de revelación de compensación son efectivos para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2013 y los períodos intermedios dentro de esos períodos anuales.

2.18 Nuevos requerimientos contables a nivel de Colombia

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420, con el cuál compiló todas las normas contables emitidas hasta la fecha por el Gobierno en el proceso de adopción parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Decreto 2496, el cual actualizó el anterior Decreto y estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

- Incorporó en la Legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el marco conceptual para la información financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016. Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente el régimen de inversiones, las modificaciones a la opción de aplicación en los estados financieros separados del método de participación patrimonial para el registro de las inversiones en subsidiarias y el registro de los gravámenes distintos de impuesto sobre la renta.
- Requiere la utilización del método de participación patrimonial en el registro de las inversiones en subsidiarias de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, de acuerdo con la NIC 28. Este requerimiento no tiene impacto en la Compañía por no tener Compañías controladas en sus inversiones.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de la Compañía de Medicina Prepagada hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía, dado lo anterior se evidencia que la sociedad tiene la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2018.

Clasificación de inversiones

La compañía puede optar, en el momento de adquirir una inversión, la forma en que se registrara durante toda la tenencia de la misma.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros de renta fija sean clasificados en alguna de tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial

Se clasifican como inversiones a costo amortizado en renta fija aquellas constituidas con el propósito de obtener rendimientos financieros sobre excesos de liquidez de mediano y largo plazo, pero sobre las cuales no se desea asumir la volatilidad propia de la valoración a precios de mercado. Se señala que no existe restricción legal en cuanto a la posibilidad de vender un instrumento clasificado en esta categoría, antes de su fecha de redención.

Se informa que entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017 el 100% de las inversiones en renta fija se valoraron como inversiones a costo amortizado.

Inversiones permanentes – Las inversiones en acciones se contabilizan al costo; al cierre del ejercicio se ajustan a su valor intrínseco.

Instrumentos financieros

Información sobre los valores de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

revelado en la nota N° 5 “Estimaciones contables”.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Provisión Regularización de Costo Medico

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 046 y 783 de 2000, la Compañía constituye provisión para los servicios hospitalarios autorizados y no cobrados hasta por un plazo de cinco (5) meses, fecha a partir de la cual se desmonta la provisión. Adicionalmente, este

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

rubro incluye estimaciones por posibles pérdidas derivadas de procesos jurídicos y costos y gastos en que incurre la Compañía en el desarrollo de su operación.

Adicionalmente la compañía estableció una provisión para reconocer en sus estados financieros los gastos médicos por la facturación que está pendiente de ser causada pero que ya se encuentra radicada.

Estimación para contingencias

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la Junta Directiva, se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar que la compañía se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de los diferentes Sistemas de Administración de riesgos, que le permitan identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionarlos de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos en la compañía.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Políticas de Gestión de Riesgos

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de las compañías, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica, por la Auditoría Interna.

El cumplimiento de lo anterior, le ha permitido a la Compañía:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Compañía.
- Garantizar que la compañía cumple con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la compañía.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus Directores.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

Gobierno de gestión de riesgos

La Compañía cuenta con un área de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Presidencia), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en la diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la Compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités:

- Comité de Auditoría
- Comité Ejecutivo y Comité de Riesgos
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de ALM, Inversiones y Riesgo de Mercado (SARM)

A. Riesgo de Mercado

El seguimiento y administración de la exposición a riesgo de mercado se realiza en el Comité de ALM, Inversiones y Riesgos, que se realiza mensualmente.

1. Riesgo de mercado por tasas de interés

La Compañía tiene como política de administración de riesgo de tasa de interés, el valorar los instrumentos de renta fija, costo amortizado, método en donde el precio de compra

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

determina el rendimiento diario, hasta su vencimiento o liquidación. De esta forma obtiene una causación estable, y no expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado.

2. Riesgo de precio

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable principalmente, especialmente cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que si bien la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija, la compañía tiene también inversiones en acciones del grupo Colpatria. Estas acciones se consideran de baja o nula bursatilidad, y su valoración se hace aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda. El área de riesgo de mercado y el área de tesorería comercial monitorean el mercado permanentemente en busca de información que indique el deterioro de alguna de las inversiones realizadas; adicionalmente, el área de riesgos ha desarrollado metodologías de seguimiento sobre estos emisores, que incluyen monitoreo de los ratings de crédito expedido por las firmas calificadoras locales, y la observación de los principales indicadores financieros en cada emisor.

El 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2017 han estado siempre con ratings superiores a A +, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

C. Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por el área de Planeación Financiera.

Fuentes de Fondo

La Compañía tiene establecido en su Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado la solicitud de créditos de tesorería para atender defectos transitorios de liquidez los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva. De igual modo, en el mismo manual se establece que la compañía podrá celebrar operaciones del mercado monetario como Repos y Simultáneas que son mecanismos que facilitan la obtención de fondeo a través del mercado de valores.

Riesgo Operativo (SARO) - AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. reconoce la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo de la administración esencial para la toma de decisiones, que contribuye a la permanencia, rentabilidad y crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y el cumplimiento de las regulaciones vigentes tanto locales como los estándares del Grupo Axa dentro de las mejores prácticas establecidas. Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica. Para este efecto, el SARO es manejado por el área de riesgos.

La compañía desarrolla su administración de riesgo operativo de acuerdo con lo establecido en su Manual de Políticas y Procedimientos SARO para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo operativo, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta gerencia de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

La metodología para la generación del perfil de riesgo operativo contempla la valoración de la severidad, de la frecuencia y de la calidad de los controles con base en la metodología de Grupo AXA, generando al final un mapa de calor donde los riesgos pueden quedar catalogados según su criticidad en los niveles negro, rojo, ámbar, amarillo y verde.

Al corte del mes de diciembre de 2017 el perfil de riesgo operativo residual de la compañía para sus 338 riesgos operativos identificados, es el siguiente:

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

PERFIL		
0	Crítico	(Negro)
4	Inaceptable	(Rojo)
15	Tolerable	(Naranja)
319	Aceptable	(Amarillo)
0	Aceptable	(Verde)

Los riesgos más relevantes de la compañía en el nivel rojo están asociados con los procesos de seguridad de la información, diseño de productos y riesgo operativo, para estos riesgos la compañía gestiona los correspondientes planes de acción e indicadores claves de riesgo.

La compañía mantiene un registro de los eventos de riesgo operativo y se han realizado las reclasificaciones contables de los eventos que presentaron una pérdida para la compañía.

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis al Comité de Auditoría, y se consideran como tal aquellos que implique un fraude interno, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen o llegasen a implicar ajustes a períodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

AXA COLPATRIA cuenta con una Política de Continuidad del Negocio & de Gestión de Crisis (CM & BC), la cual tiene como objetivo minimizar la toma de decisiones durante una crisis, describe las acciones a ejecutar, la forma de ejecutarlas, donde se ejecutarán los procedimientos críticos, información que se utilizará y responsables, de tal manera que se reduzcan improvisaciones durante la crisis. Del mismo modo, busca garantizar la recuperación de las actividades críticas cubiertas por el BCP, en el RTO establecido por la Compañía, generando y administrando cultura de continuidad organizacional, manteniendo el Servicio al cliente en condiciones mínimas aceptables, la estabilización de sus operaciones y la reanudación de sus negocios tan rápida y eficientemente como sea posible.

Durante el 2017, los principales logros alcanzados por el área de Riesgo Operativo en la administración del riesgo operativo, de acuerdo con la Circular Externa 041 de 2007, son los siguientes:

- Integración del SARO a los estándares y metodologías del grupo Axa adoptando las tablas de medición de severidad (SAT), de medición de frecuencia (FAT), de calidad de los controles, y mapa de calor para la totalidad de los riesgos de la compañía, e identificando riesgos en todas las categorías de riesgo de nivel 3. del AXA Risk Grid.
- Redefinición del apetito de riesgo operativo en términos de las variables de la tabla de medición de severidad (Financiero, Reputacional, Legal, Regulatorio, Operativo, Productividad y Datos).

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Se categorizaron los 60 riesgos operativos más representativos y los mismos fueron avalados en comité directivo.
- Se asignó una valoración cuantitativa a los principales 20 riesgos de la compañía y se definieron indicadores claves de riesgo y planes de acción para los 15 riesgos más relevantes.
- Se dio continuidad a las metodologías de identificación de riesgos potenciales y ocurridos en las etapas: pre operativa (antes de la implementación o modificación del proceso), operativa (durante la ejecución del proceso pero antes de que se presenten eventos) y post operativa (cuando ya se han presentado eventos de riesgo).
- Se mantuvo la alineación de los Riesgos con el Inventario de Procesos del área de Productividad.
- Así mismo este inventario de riesgos está debidamente alineado con las otras áreas de la segunda línea de defensa.
- Se continuó con la conciliación de eventos en conjunto con el área de Contabilidad de todos aquellos que generen un impacto económico para la Compañía.
- Se adoptó la figura de Corresponsal de riesgo en la compañía a fin de buscar una mayor cobertura en la identificación de riesgos.
- Se realizó seguimiento a 108 planes de acción sobre riesgo operativo, fundamentalmente concentrados en la Dirección de Servicio al Cliente, y encontrándose cero vencidos a la fecha de corte.
- Capacitaciones virtuales y presenciales a los funcionarios de la compañía y a terceros.
- Se efectuaron mejoras significativas en la herramienta tecnológica donde reposa la información de riesgos y controles.
- Se realizó sinergia con el área de Control Financiero Interno — IFC para tener un mayor control en los riesgos que puedan tener una afectación Financiera o Contable.

Control interno

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Los elementos y áreas especiales del Sistema de Control Interno con los que cuenta la compañía son:

- **Ambiente de Control:** Principios básicos que rigen la entidad, Código de conducta, Idoneidad de los empleados, Estructura organizacional de soporte al SCI, Objetivos alineados con la Misión, Visión y objetivos estratégicos y Difusión y actualización de objetivos.
- **Gestión de Riesgos:** Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.
- **Actividades de Control** – Corresponden a las políticas y procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.
- **Información y comunicación** – Definición de políticas y procedimientos para garantizar que la información cumpla con criterios de seguridad, calidad y cumplimiento y establecimiento de controles para la entrada, procesamiento y salida de información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.
- **Control Interno en la Gestión Contable** – Validaciones en los controles referente a la Gestión Contable.
- **Control Interno en la Gestión Tecnológica-** Validaciones en los controles referente a la Gestión Tecnológica.
- **Monitoreo** – Validación de que los controles o alarmas establecidos tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que se lleven en forma computarizada, estén definidos de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias.

Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A en cumplimiento a la circular externa 009 de 2016 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, ha establecido e implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con el fin de prevenir que se introduzcan a la compañía, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

sus accionistas, empleados o vinculados, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, evaluación y medición, controles, seguimiento y monitoreo del riesgo de LAFT y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del Cliente
- Identificación y análisis de Operaciones Inusuales
- Determinación y reporte de Operaciones Sospechosas

El SARLAFT implementado por la compañía hace parte integral de la estructura de riesgo de la compañía y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de compañía en todos los niveles, así como por las franquicias y los intermediarios que obran y actúan por cuenta nuestra, a quienes se les haya delegado procesamientos y responsabilidades en materia de conocimiento del cliente.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de compañía y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión Humana.

Se considera a los PEP como personas que pueden exponer en mayor medida a la entidad en el riesgo LA/FT, adicionalmente se han dispuesto en el Manual SARLAFT los criterios o señales de alerta para identificar clientes de alto riesgo a partir de sus características incluida la actividad económica y la nacionalidad en línea con la política de Sanciones Internacionales y los estándares del Grupo AXA. Frente a ellos, la compañía cuenta con los siguientes procesos especiales de vinculación y monitoreo:

- Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de diligencia ampliada donde se solicita un soporte de ingresos y se realiza cruce en listas y noticias;
- adicionalmente el área de Cumplimiento, monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en los archivos de producción.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

De acuerdo a la metodología AXA de Riesgo Operativo, al corte del mes de Diciembre de 2017 el perfil de los riesgos relacionados con SARLAFT en AXA Colpatría MEDICINA PREPAGADA es el siguiente:

MPP			
0	Extremadamente Alto	(Negro)	
0	Muy Alto	(Rojo)	
1	Alto	(Naranja)	
38	Medio	(Amarillo)	
1	Bajo	(Verde)	

Solo se tiene un (1) riesgo en nivel alto.

El riesgo considerado alto de acuerdo a la metodología definida para MP, corresponde a:

Vincular un cliente o usuario que tiene relación o antecedentes con temas de LAFT.

Impacto = Menor (2)

Frecuencia = Frecuente (3)

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

En el año 2017, de acuerdo al plan de trabajo, finalizó la capacitación a nuestros funcionarios mediante la plataforma E-learning y presencialmente realizamos capacitación a los nuevos funcionarios en el proceso de inducción, gestionamos nuevas reglas en nuestra herramienta de gestión de eventos (SIEM), logrando mayor integración con las herramientas de seguridad, monitoreo continuo y toma de acciones correctivas oportunas, ajustamos nuestra política de Control de Acceso definiendo matrices de acceso por Roles y Perfiles para los aplicativos CORE y la política de Gestión de incidentes de seguridad de la información fue ajustada de acuerdo a los lineamientos de Grupo. Realizamos seguimiento a los puntos críticos de Auditoria con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción y cierre oportuno, trabajamos con Grupo y Región en la definición del plan de trabajo para el proyecto de Seguridad de la Información para el año 2018 llamado Quartile1, realizamos definición de presupuesto de Seguridad de la información, emitimos lineamientos de seguridad para asegurar nuestra plataforma tecnología (Patching), implementamos herramienta Algosec, que nos permite monitorear las reglas de Firewall y Qualys para gestión de vulnerabilidades, continuamos con nuestro proyecto de PCI – DSS de acuerdo al plan de trabajo establecido, ejecutamos

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

evaluación de nuestros sistemas de información para detectar y mitigar las posibles brechas o riesgos de seguridad (pruebas de Ethical hacking y Pruebas de Vulnerabilidad).

En Protección de Datos Personales cumplimos con los requisitos solicitados por Grupo AXA de acuerdo a las Normas Corporativas Vinculantes y se firmó el BCR por parte de Nuestro CEO, realizamos seguimiento a los planes de acción definidos para el cierre de las oportunidades de mejora identificadas por Auditoria Interna dando cumplimiento a las fechas definidas, realizamos seguimiento a los lineamientos de Grupo AXA y a la normativa local vigente en las entidades que hacen parte de AXA COLPATRIA, finalizamos la capacitación E-learning a nuestros funcionarios en PDP y actualizamos la información registrada en el ente regulador - SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) dando cumplimiento al proceso de RNBD (Registro Nacional de Bases de Datos).

Riesgo legal

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la compañía. En particular, define, establece y documenta los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En todos los eventos litigiosos la Compañía evalúa la suficiencia de las provisiones en la medida en que se desarrolle el proceso o se generen situaciones colaterales que la puedan afectar, tales como informes nuevos, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Contingencias legales

Las reclamaciones que se adelantan ante la justicia ordinaria son mínimas y se delega su representación judicial en abogados externos, expertos en el manejo de los asuntos

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

relacionados con los distintos litigios que se instauran contra la Compañía. Se han asignado los recursos necesarios para atender el resultado de las providencias judiciales que se lleguen a proferir en contra de sus intereses, a través de las reservas.

Se estima que no se presentarán fallos adversos de monto considerable que impacte los estados financieros de la Compañía.

5. ESTIMACIONES DEL VALOR RAZONABLE

Renta variable

1. Acciones bursátiles

Se toma el precio de cierre publicado en los sistemas de negociación.

2. Acciones de baja o nula liquidez, sin cotización en bolsa.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

Carteras colectivas

Para determinar el precio, los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

Renta fija

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

MEDICIONES DEL VALOR RAZONABLE SOBRE BASES RECURRENTES

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".
- Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda.
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por bancos del exterior.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen:

- Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

La información de la valoración de las acciones del Nivel 3, es revisada mensualmente.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El patrimonio del Nivel 3 asciende a:

NIT	Emisor	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
		Valor razonable	Deterioro	Valor razonable	Deterioro
900285393	OPCYH	1,593,078,929.00	27,095,190.00	28,340,000.00	25,740,194.00
900485519	SEQUOIA COLOMBI	423,878,902.00		417,825,049.00	
900567947	FINANSEGURO S.A	8,225,391,798.00	69,863,772.00	8,225,391,800.00	85,747,353.00
	TOTAL	10,242,349,629.00	96,958,962.00	8,671,556,849.00	111,487,547.00

En julio 21 de 2017 se adquirió 3.178.000 acciones correspondientes a la capitalización de OPCYH por \$1.500.111.340 y el deterioro por \$ 27.095.190 corresponde a disminución del valor de mercado a (\$1.244.810) frente al valor de compra (\$28.340.000) como resultado de la valoración

El Deterioro por \$ 69.863.774 en Finanseguros corresponde a disminución del valor de mercado (\$8.155.528.026) frente al valor de compra (\$8.225.391.800) como resultado de la valoración

Las inversiones clasificadas bajo nivel 3 de acuerdo a la resolución 724 de 2008 de la Superintendencia de Salud, son valoradas por la compañía aplicando el método de valor intrínseco dado que corresponden a entidades que no cotizan en bolsa, utilizando los Estados Financieros de cada una de las entidades con las que se tienen acciones. Tomando el número de acciones en circulación sobre el patrimonio contable.

La siguiente tabla analiza los activos de la Compañía medidos al valor presente al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

		2017	2016
NIVEL 1	§ Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.	11,722,351,997	11,625,961,187
	§ Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	25,170,471,758	22,695,375,128
	§ Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".	741,099,138	

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	§ Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.	31,009,849,241	23,735,062,308
	Subtotal Nivel 1	68,643,772,134	58,056,398,623
NIVEL 2	§ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.	3,756,713,187	4,865,348,236
	Subtotal Nivel 2	3,756,713,187	4,865,348,236
NIVEL 3	§ Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.	10,145,390,667	8,560,069,302
	Subtotal Nivel 3	10,145,390,667	8,560,069,302
	TOTAL	82,545,875,988	71,481,816,161

6. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2017	2016
Caja	\$ 5.622.313	\$ 1.160.281
Bancos	272.411.214	1.264.627.393
Cuentas de ahorro	<u>1.712.862.094</u>	<u>4.400.717.498</u>
Total	<u>\$ 1.990.895.621</u>	<u>\$ 5.666.505.172</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes al efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	2017	2016
Efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)	\$ 1.895.273.308	\$ 5.665.344.891
Descubiertos bancarios	(1.136.297.457)	(1.668.592.727)
Efectivo	<u>848.975.851</u>	<u>3.996.752.164</u>

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de Bancos y Otras Entidades Financieras:

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	Calificación
Banco AV Villas S. A.	68.239.300	33.982.985	AAA
Bancolombia	93.163.918	39.656.240	AAA
Red Multibanca Colpatría	518.713.496	2.263.434.437	AAA
Banco Davivienda S. A.	131.945.722	1.693.290.995	AAA
Banco de Occidente S. A.	36.913.415	(33.612.493)	AAA
Total	848.975.851	3.996.752.164	

7. INVERSIONES, NETO

	2017	2016
a) Inversiones negociables:		
Bonos	26,485,331,130	\$31.264.456.728
Certificados de depósitos a término fijo(1)	10,407,492,625	3.056.879.587
Títulos de tesorería	31,009,849,241	23.735.062.308
Encargo fiduciario	3,756,713,187	4.098.861.675
Otras titularizaciones (2)	0	766.486.561
Fondos Internacionales (3)	741,099,138	0
Total inversiones neto	72,400,485,321	62.921.746.859
b) Inversiones permanentes:		
Acciones (4)	10,242,349,631	8.671.556.849
Provisiones acciones (4)	(96,958,964)	(111.487.547)
Total inversiones permanentes	10,145,390,667	8.560.069.302
Total inversiones	82,545,875,988	\$ 71.481.816.161

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformado por:

Emisor	2017	2016
BBVA Colombia	3.255.489.144	2,039.638.253
Findeter S.A.		1.017.241.334
AV Villas	2.026.074.181	0
Banco de Bogotá	2.018.529.810	0
Bancolombia	3.107.399.490	0
Total certificados de depósitos a término fijo	10.407.492.625	3.056.879.587

(2) El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformado por:

Especie	Emisor	2016
Pat autónomo transmilenio5	Pat. Aut. Trans	766.486.561
Total otras titularizaciones		<u>766.486.561</u>

(3) Estos fondos se constituyen en 2017 para gastos de tecnología y esta compuestos por:

Especie	Emisor	2016
Goldman Liquid Reserve USD	Golman	741.099.138
Total Fondo Internacional		<u>741.099.138</u>

(4) Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están conformadas por:

Compañía	2017		
	% de participación	Costo	Provisión
Finanseguros S.A.S (1)	0.1632	8,225,391,798	(69,863,772)

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Operadora de Clínicas y Hospitales S.A.	0.6672	1,593,078,929	(27,095,190)
Acc. Sequoia Colombia	0.0070	423,878,902	
Total inversiones permanentes		10,242,349,629	(96,958,962)

Compañía	2016		
	% de participación	Costo	Provisión
Finanseguros S.A.S (1)	0,9485	\$8.225.391.800	\$ (85.747.353)
Operadora de Clínicas y Hospitales S.A.	0,0003	28.340.000	(25.740.194)
Acc. Sequoia Colombia	0,0482	417.825.049	-
Total inversiones permanentes		8.671.556.849	\$ (111.487.547)

Según lo estipulado en el decreto 2267 de 2014 expedido por el Ministerio Hacienda y Crédito Público, en el que se exceptuó el tratamiento de la NIIF 9 “Clasificación de Inversiones”.

8. DEUDORES, NETO

	2017	2016
Ingresos por cobrar – servicios:		
Servicios corrientes medicina prepagada	6.555.511.738	5.353.217.863
Deudas de difícil cobro medicina prepagada	1.043.829.607	605.685.668
Total cartera bruto	7.599.341.345	5.958.903.531
Provisión deudas de difícil cobro (1)	(186.116.773)	(202.474.148)
Total cuentas por cobrar, neto	7.413.224.572	5.756.429.383
Vinculados económicos (Ver Nota 9)	0	1.536.700.003
Anticipos y avances:		
A proveedores	46.932.004	491.192.004
A asesores	9.055.091	1.546.628
A cuadro médico (2)	962.743.207	84.496.782
A trabajadores	104.351.357	90.686.967
Total anticipos y avances	1.123.081.659	667.922.377

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Préstamos a trabajadores	19.405.670	36.616.372
Deudores varios:		
Préstamos a asesores	50.432.470	24.619.074
De renta y complementarios	1.381.684.000	764.850.000
Anticipo renta año	0	511.058.000
Saldo a favor CREE	2.219.115.742	901.849.000
Otros deudores (3)	29.691.944	119.267.475
Total deudores varios	3.680.924.156	2.321.643.549
Provisión deudores varios (4)	(85.292.990)	(75.081.499)
Total deudores varios, neto	3.595.631.166	2.246.562.050
Total deudores, neto	<u>12.151.343.067</u>	<u>10.244.230.185</u>

(1) El movimiento de la provisión para deudas de cartera fue el siguiente

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 202.474.148	\$ 230.984.394
Provisión	150.507.314	24.872.193
Recuperación	(166.864.689)	(53.382.439)
Saldo final	<u>\$ 186.116.773</u>	<u>\$ 202.474.148</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo corresponde a anticipos realizados a Operadora de Clínicas y Hospitales, sobre facturación de servicios médicos, para el año 2017 se le hizo anticipos por \$3.345.325.923 de los cuales se legalizaron durante el año \$2.467.079.498 quedando saldo a diciembre de 2017 de \$962.743.207 frente a 2016 que se les anticipo \$104.768.640 quedando saldo a diciembre de 2016 de \$84.496.782

(3) Los saldos para el año 2017 y 2016 corresponden principalmente a:

- Cuentas por cobrar de exempleados \$2.115.400 y \$1.875.511 y cuentas por cobrar a empleados por \$563.275 y \$500.199, Se encuentra un castigo de cartera pendiente por autorización de la junta directiva.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Otros deudores por \$24.810.864 y \$114.097.927 correspondiente a Boucher's manual no cobrados por banco de Occidente a los tarjetahabientes del cual se recuperó en 2017 \$89.287.063
- Cuentas por cobrar excesos movistar por \$2.202.405 y \$2.793.838, Este saldo obedece a CxC a Exempleados, se realizó la gestión durante el año 2017, logrando disminuir la cuenta en \$ 591.433, no se puede gestionar más la disminución de la cuenta por cobrar.

(4) El movimiento de la provisión de deudores varios fue el siguiente:

	2017	2016
Notas cargo asesores	\$ 2.118.785	\$ 1.502.176
Otras Provisiones	23.822.536	21.403.849
Cuentas por cobrar Movistar	3.368.288	3.368.288
Proveedores generales	46.931.675	46.931.675
Cuentas por cobrar exempleados	2.115.400	1.875.511
Anticipos y avances asesores	6.936.306	0
Otras provisiones		
	\$ 85.292.990	\$ 75.081.499

9. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2017
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
PESOS

	Saldo al 31.12.16	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31.12.17
Coste					
Terrenos de inmuebles de uso propio	144.615.600	0	0	0	144.615.600
Edificios de uso propio	337.436.400	0	0	0	337.436.400
Muebles y enseres de oficina	1.033.554.789	3.000.000	-10.832.689	0	1.025.722.100
Equipo de Computación	1.504.198.281	689.786.159	-12.261.809	0	2.181.722.631
Plantas y Redes	9.957.500	0	0	0	9.957.500
	<u>3.029.762.570</u>	<u>692.786.159</u>	<u>-23.094.498</u>	<u>0</u>	<u>3.699.454.231</u>
Depreciación acumulada					
Edificios de uso propio	-13.497.455		-3.374.365	0	-16.871.820
Muebles y enseres de oficina	-1.024.433.629	10.832.688	-1.115.458	0	-1.014.716.399
Equipo de Computación	-1.417.696.062	12.261.803	-30.844.620	0	-1.436.278.879
Plantas y Redes	-9.957.277	0	-132	0	-9.957.409
	<u>-2.465.584.423</u>	<u>23.094.491</u>	<u>-35.334.575</u>	<u>0</u>	<u>-2.477.824.507</u>
Valor neto	564.178.147	715.880.650	-58.429.073	0	1.221.629.724

El detalle de propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Saldo al 31,12,15	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31,12,16
2016 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PESOS					
Coste					
Terrenos de inmuebles de uso propio	144.615.600	0	0	0	144.615.600
Edificios de uso propio	337.436.400	0	0	0	337.436.400
Muebles y enseres de oficina (2)	1.075.382.428	7.455.262	49.282.901	0	1.033.554.789
Equipo de computación	1.550.594.468	6.748.768	53.144.955	0	1.504.198.281
Plantas y redes	9.957.500	0	0	0	9.957.500
	<u>3.117.986.396</u>	<u>14.204.030</u>	<u>102.427.856</u>	<u>-</u>	<u>3.029.762.570</u>
Depreciación acumulada					
Edificios de uso propio	(10.225.532)	(3.271.923)		0	(13.497.455)
Muebles y enseres de oficina	(1.030.421.505)	(813.002)	6.800.878	0	(1.024.433.629)
Equipo de computación	(1.420.632.243)	(21.233.236)	24.169.417	0	(1.417.696.062)
Plantas y redes	(9.957.197)	(80)		0	(9.957.277)
	<u>(2.471.236.477)</u>	<u>(25.318.241)</u>	<u>30.970.295</u>	<u>-</u>	<u>(2.465.584.423)</u>
Valor neto	646.749.919	(11.114.211)	71.457.561	-	564.178.147

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

10. INTANGIBLES, NETO

	2017	2016
Programas de computador:		
Licencias	\$ 173.586.049	\$ 6.179.777
Software	\$ 269.379.576	\$ 193.135.340
Total intangibles (1)	\$ 442.965.625	\$ 199.315.117

(1) El procedimiento utilizado para separar la fase de investigación y fase de desarrollo en la compañía es:

- Se radica un requerimiento con todas las características y necesidades de las diferentes áreas.
- La PMO (Área gestora de los proyectos) se encarga de separar los proyectos en requerimientos de información básicos que son direccionados al área de tecnología para la generación de los correspondientes informes, por el contrario si se determina que el requerimiento necesita desarrollo de nuevas herramientas o informes continua el proceso en la PMO para lo cual se hace un análisis de tiempos y costos del mismo.
- Una vez determinados estos últimos pasa a estudio de la metodología apropiada según la descripción del requerimiento y al desarrollo de la misma.
- Posterior al desarrollo se realizan las respectivas pruebas para la implementación y la etapa de estabilización de cada requerimiento.

Dado que en AXA Colpatria los proyectos corresponden en su mayoría a mejoras en los sistemas actuales para cumplir con requerimientos de información y la separación de los costos en la fase de investigación y la fase de desarrollo que exige la NIC 38 es muy compleja dado que en ningún caso se pueden demostrar las siguientes situaciones.

a) actividades dirigidas a obtener nuevos conocimientos;

(b) la búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de la investigación u otro tipo de conocimientos;

(c) la búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios; y

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(d) la formulación, diseño, evaluación y selección final, de posibles alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

Las primeras tres actividades a), b) y c) son actividades que se realizan en la etapa de análisis y diseño (G2/3) que normalmente se componen por nóminas de Prof. de TI y honorarios (consultoría) Que se envían directamente al gasto.

El único punto que es difícil de identificar es el costo del diseño técnico **(d)**, ya que normalmente se contrata con el proveedor el diseño técnico y el desarrollo por lo cual en las mismas facturas estamos pagando una fracción de diseño y otra de desarrollos.

La compañía registra en este rubro el costo o valor pagado por concepto de software y licencias en que incurre el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortización en 36 meses.

11. CARGOS DIFERIDOS

	2017	2016
Comisiones intermediarios (1)	2.962.656.025	2.323.760.171
Provisiones especiales tecnología	22.326.903	0
Impuesto diferido (2)	4.849.424.938	3.765.832.308
Total cargos diferidos	7.834.407.866	6.089.592.479

El saldo a diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente al reconocimiento de las comisiones de intermediarios diferidas en el transcurso del periodo. Basándose en la política de activos intangibles de AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. frente al lineamiento de Norma Internacional de Información Financiera los rublos que cumplen con los criterios para el reconocimiento de un activo intangible “probabilidad que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. y el costo del activo puede ser medido razonablemente” son las licencias y las comisiones de intermediarios.

12. OTROS ACTIVOS

	2017	2016
Otros Diversos (1)	\$ <u>3.386.606</u>	\$ <u>3.386.606</u>

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Provisiones	<u>(568.742)</u>	<u>(568.742)</u>
Total otros activos	<u>\$ 2.817.864</u>	<u>\$ 2.817.864</u>

(1) Los diversos corresponde a bienes de arte por \$2.803.671, Fideicomiso en Fiducentral por \$568.742 y participación en Patrimonio autónomo por \$14.193

13. CUENTAS POR PAGAR

	2017	2016
Retención en la fuente y otros impuestos	\$ 1.082.793.210	\$ 690.422.444
Retenciones y aportes de nómina	12.660.451	12.326.279
Acreedores varios (1)	<u>2.008.096.012</u>	<u>5.800.559.916</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 3.103.549.673</u>	<u>\$ 6.503.308.639</u>

(1) El movimiento de acreedores varios fue el siguiente:

Comisiones por pagar asesores	\$ 397.748.462	\$ 510.281.418
Otros acreedores	<u>\$ 1.610.347.550</u>	<u>5.290.278.498</u>
Total acreedores varios	<u>\$ 2.008.096.012</u>	<u>\$ 5.800.559.916</u>

14. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

	2017	2016
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 1.155.648.872	\$ 1.138.370.302
Renta y CREE y complementarios	0	1.341.464.868
Industria y comercio	<u>868.247.142</u>	<u>712.699.262</u>
Total impuestos por pagar	<u>\$ 2.023.896.014</u>	<u>\$ 3.192.534.432</u>

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

15. OBLIGACIONES LABORALES

	2017	2016
Nómina por pagar (1)	\$ 89.019.532	\$ 13.294.421
Cesantías consolidadas	671.507.647	581.535.568
Intereses sobre cesantías	77.104.033	66.894.270
Vacaciones consolidadas	1.086.292.961	1.034.066.614
Prima extralegal (2)	396.245.901	281.972.880
Quinquenios	<u>0</u>	<u>0</u>
Bonos a Funcionarios	<u>0</u>	<u>0</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 2.320.170.074</u>	<u>\$ 1.977.763.753</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a nomina por pagar por \$67.750.072 y \$1.159.426, a otras prestaciones por aplicar deudores \$12.527.969 y \$658.445, a nomina por pagar incapacidades \$1.321.684 y \$889.005, a liquidaciones finales para el 2016 \$6.886.507, a retenciones anticipo vacaciones \$1.068.360 y \$681.410, y a descuentos de capacitación \$6.351.447 y \$3.019.628.

(2) El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al valor por concepto de prima extralegal de vacaciones el cual se paga cuando los funcionarios toman el período de vacaciones.

16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	2017	2016
Costos y gastos (1)	2.577.690.854	613.971.657
Contingencias(2)	296.140.162	181.174.137
Provisiones SGSSS (3)	4.058.033.471	3.059.445.411
Provisiones Diversas (4)	<u>4.219.571.217</u>	<u>21.697.520</u>
Total pasivos estimados y provisiones	<u>11.151.435.704</u>	<u>3.876.288.725</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016 corresponde al reconocimiento de las comisiones de intermediarios diferidas en el transcurso del

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

periodo por un valor de \$2.468.458.854 y \$452.349.214 respectivamente, a la constitución de provisiones de gastos bancarios en su mayoría cuatro por mil de \$109.232.000 y \$161.622.443.

- (2) El saldo a 31 de diciembre de 2016 corresponde a provisión por procesos laborales por \$181.174.137 con el fin de reconocer el pago de la indemnización de terminación de contrato sin justa causa, prestaciones sociales, pagos a seguridad social e indemnización por no pago de cesantías y liquidación. En primera y segunda instancia el fallo fue absolutorio y se condenó en costas a la parte demandante, actualmente en espera definitiva de fallo en recurso de casación por proceso laboral y \$165.174.137 por concepto de contingencias de otros procesos judiciales y el saldo a 31 de diciembre de 2017 corresponde a \$130.966.025 esta provisión se constituyó como una aproximación de posible multa por parte de la UGPP en la demora de pagos realizados de seguridad social y parafiscales
- (3) Provisiones SGSSS (3): este rubro hace referencia a la reserva de autorizaciones, la cual se hace con base en el artículo 5 del Decreto 723 de 2000 de la Supersalud, el saldo a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a la provisión de autorizaciones de servicios médicos, de los últimos 5 meses (según Decretos 046 y 783 de 2000). La variación anual obedece principalmente al incremento del número de autorizaciones y al costo promedio de las mismas.”
- (4) Provisiones Diversas (4): este rubro hace referencia a la provisión de regularización del gasto, el movimiento del 2017 respecto al 2016 se debe a una mejor estimación de los siniestros avisados, basado en: a) la facturación radicada y no pagada, relación suministrada por cuentas medicas con base en el aplicativo del proveedor de digitación y digitalización de las cuentas; b) la premisa de que algunos servicios no pagados ya están incluidos en el saldo de la reserva de autorizaciones y por lo tanto son descontados del punto anterior.

17. CUOTAS NO DEVENGADAS POR CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA

	2017	2016
Plan Tradicional:		
Original	\$16.498.583.270	\$16.076.438.539
Amigo	0	4.407.157
Alterno	<u>2.771.319.563</u>	<u>2.077.125.956</u>
Subtotal Plan tradicional	19.269.902.833	18.157.971.652

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Plan Fesalud	<u>12.809.056.244</u>	<u>11.878.065.160</u>
Subtotal Plan Fesalud	12.809.056.244	11.878.065.160
Total	<u>\$32.078.959.077</u>	<u>\$30.036.036.812</u>

18. DIFERIDOS

	2017	2016
Subtotal Impuesto diferido (1)	1.194.333.967	934.788.144
Total	<u>1.194.333.967</u>	<u>934.788.144</u>

(1) El impuesto diferido crédito, se presenta cuando la empresa en un año paga menos impuesto del que debe pagar, pero que en los periodos siguientes deberá pagar el impuesto dejado de pagar inicialmente.

19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social – A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle es el siguiente:

	2017	2016
Capital autorizado	\$ 11.500.000.000	\$11.500.000.000
Menos: capital por suscribir	<u>(1.634.366.582)</u>	<u>(1.634.366.582)</u>
Capital suscrito y pagado - valor nominal acción \$1).	\$ 9.865.633.418	\$ 9.865.633.418

Los accionistas de AXA Colpatria Medicina Prepagada S.A. y su participación a 31 de diciembre de 2017 se distribuyen, así:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
AXA MEDITERRANEAN HOLDING	5.031.473.042	51%
AXA REGIONAL SERVICES S.A.	1	0%
ACCIONES Y VALORES NUEVO MILENIO S.A.	2.076.570.538	21%
RISK HOLDINGS CORP	1.775.002.660	18%

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
ACCIONES Y VALORES COLPATRIA S.A.	847.718.656	9%
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	134.843.854	1%
MERCANTIL COLPATRIA S.A.	<u>24.667</u>	<u>0%</u>
Total	<u>9.865.633.418</u>	<u>100%</u>

Prima en colocación de acciones – Corresponde al mayor valor pagado de las acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta saldo de prima de colocación de acciones por \$10.175.127.957, en virtud de la escisión de Salud Colpatría S.A. en el año 2013. (Ver Nota 1, párrafo 1)

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. Reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

	2017	2016
Valor reserva legal	\$ 9.549.036.325	\$10.597.575.050
Valor reservas ocasionales	7.061.000	13.067.000
Total reservas	<u>\$ 9.556.097.325</u>	<u>\$10.610.642.050</u>

Resultado ejercicios anteriores –Partiendo de las Normas Internacionales de Información Financiera, Axa Colpatría Medicina Prepagada realizó la implementación el 01 de enero de 2014 de la NIF 1 adopción por primera vez el cual genero una utilidad de \$1.987.460.679. Seguido se realizó el proceso de transición de PCGA a NIIF el cual generó una utilidad de \$1.5470.954.796 que afecto resultados de ejercicios anteriores.

Superávit por valorizaciones ORI– AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. ha registrado las siguientes **valorizaciones**

	2017	2016
Inversiones (ver Nota 7)	\$ 385.150.252	\$ 455.831.694

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Total valorizaciones \$ 385.150.252 \$ 455.831.694

20. INGRESOS OPERACIONALES

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Facturación devengada:		
Familiares	\$114.052.956.628	\$98.285.312.015
Colectivos	35.985.935.684	33.354.173.091
Plan Plus	<u>43.314.581.313</u>	<u>39.862.198.172</u>
Subtotal facturación devengada:	<u>193.353.473.625</u>	<u>171.501.683.278</u>
Otros ingresos:		
Cuota de afiliación	49.018.778	49.497.409
Carné y certificados	11.325.310	8.815.641
Bonos y veleros (1)	12.731.986.518	10.798.931.553
Vacunas (2)	193.617.110	846.313.954
Continuidades	<u>4.835.886</u>	<u>16.565.911</u>
Subtotal otros ingresos	<u>12.990.783.602</u>	<u>11.720.124.468</u>
Total ingresos operacionales	<u>\$206.344.257.227</u>	<u>\$183.221.807.746</u>

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 corresponde básicamente a comprobantes de vales de atención que los usuarios cancelan en el momento en que son atendido en consulta médica o cuando se realizan exámenes médicos.
- (2) la compañía decidió que OCYH (Centros Médicos) cogiera la administración del Centro de Vacunación a partir del 1 de abril de 2017. Dentro de las razones de este cambio es que el Centro de Vacunación se encuentra en el Centro Médico Calle 90 y Medicina Prepagada incurría en mayores gastos por el pago de arrendamiento por lo que administrativa y funcionalmente pasó a ser parte de OCYH junto con las funcionarias que ahora ya hacen parte de esa compañía.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

21. COSTO DE VENTAS

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Fomento y prevención	\$ 165.984.374	\$ 627.954.963
Consulta médica (1)	24.349.356.343	19.046.401.350
Urgencias (1)	12.189.328.982	8.629.469.551
Maternidad	255.682.408	1.291.265.133
Hospitalización quirúrgica y no quirúrgica (1)	41.563.230.345	35.658.931.256
Cirugía ambulatoria (1)	9.074.241.433	8.588.339.417
Apoyo diagnóstico ambulatorio (1)	29.958.906.078	24.871.405.307
Apoyo terapéutico ambulatorio	1.512.185.077	918.219.133
Exámenes de ingreso	363.941.229	376.138.801
Procedimientos alto costo (1)	801.370.238	4.781.905.052
Medicamentos	1.409.212.446	1.271.313.642
Descuentos financieros	(22.371.222)	(266.745.530)
Costo médico plan Fesalud Plus (1)	33.618.119.472	29.484.122.117
Atención odontológica	17.164.965	43.000
Tratamiento odontológico	2.067.954	0
Otros (2)	<u>1.117.043.333</u>	<u>1.198.417.628</u>
Subtotal Medicina Prepagada	<u>156.375.463.455</u>	<u>136.477.180.820</u>
Provisión de servicios autorizados no facturados (3)	<u>5.223.985.678</u>	<u>392.231.211</u>
Subtotal provisiones	<u>5.223.985.678</u>	<u>392.231.211</u>
Total costo prestación de servicios	<u>\$161.599.449.133</u>	<u>\$ 136.869.412.031</u>

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- (1) El incremento en el 2017 con respecto del año 2016, se explica principalmente por la aceleración de pagos que se tuvo en los últimos meses del 2017, en total la frecuencia se incrementó en 2.9% y los costos promedios aumentaron en 10.17% lo que reflejó un aumento en general del 14.99%. Las consultas médicas y diagnósticos presentaron el mayor incremento de los gastos con un 16.91% explicado en un aumento en la frecuencia del 3.3% e incremento del costo promedio en 11.75%, finalmente las Intervenciones hospitalizaciones crecieron el 13.27%, con aumento del costo medio del 13.19%, compensado con una disminución de la frecuencia en 1.35%
- (2) Este valor hace referencia en el año 2017 y 2016 a costos de asistencia internacional \$957.778.655 Y \$1.004.796.051, reintegro costo de actas a usuarios \$58.913.351 Y \$42.883.772 respectivamente, consulta médica General \$4.535.590 y otros costos comerciales por \$146.202.215 y \$100.351.327.
- (3) El saldo a 31 de diciembre de 2017 corresponde a la provisión por regularización del gasto por \$4.219.571.214 y \$1.004.414.464 por provisión de servicios autorizados.

22. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Gastos de personal (1)	\$19.521.702.201	\$18.387.142.726
Provisiones	375.821.409	191.774.854
Honorarios	2.736.253.407	913.850.676
Impuestos	3.228.180.445	2.894.677.358
Arrendamiento	908.925.419	944.143.744
Contribuciones	128.186.958	157.428.913
Servicios	3.860.781.183	3.145.173.058
Mantenimiento y reparaciones	2.843.770.702	3.894.412.833
Adecuación e instalación	67.060.200	44.409.876
Depreciaciones (2)	35.334.582	25.318.241
Amortizaciones	74.614.633	18.369.689
Comisiones	265.049.221	252.982.736
Útiles y papelería	183.080.590	400.435.657
Otros (3)	<u>793.141.123</u>	<u>637.943.073</u>

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

**Total gastos
operacionales de
administración**

\$35.021.902.073 \$31.908.063.437

(1) A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el incremento corresponde básicamente al aumento de gasto de personal en \$1.134.559.475, –adicional a los incrementos salariales del personal de planta.

Gasto por beneficios a empleados

	2017	2016
Salario integral	3.677.034.186	3.225.960.959
Sueldos	7.662.315.973	7.251.090.770
Horas extras y recargos	20.763.917	115.492.414
Auxilio de transporte	172.703.897	146.469.063
Cesantías	744.293.067	665.675.945
Intereses sobre cesantías	81.691.599	72.397.115
Prima de servicios	743.202.312	657.169.743
Vacaciones	735.704.210	883.723.455
Primas extralegales	953.265.331	798.303.853
Auxilios	456.279.853	374.778.324
Bonificaciones	1.324.136.929	1.662.698.675
Seguros	17.313.626	16.911.622
Indemnizaciones laborales	289.276.408	72.984.507
Aportes ARP	71.596.518	60.242.944
Aportes a EPS	316.951.677	296.495.103
Aportes cajas de compensa.	471.864.050	415.859.673
Aportes ICBF	118.878.600	107.682.516
Sena	79.259.900	71.789.211
Otros gastos de personal	1.585.170.148	1.491.416.834
Total Gastos beneficios a empleados	<u>\$19.521.702.201</u>	<u>\$18.387.142.726</u>

(2) El saldo a diciembre de 2017 corresponde a la depreciación de activos fijos, (muebles y enseres, computadores y edificios) bajo método de depreciación de línea recta.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- (3) A 31 de diciembre de 2017 y 2016 estos gastos corresponden principalmente a seguros \$16.505.824 y \$23.227.739 gastos legales \$5.683.706 y \$5.747.054, gastos de viajes \$107.005.109 y \$118.751.311, gastos de publicidad \$403.169.958 y \$332.638.611 y otros gastos diversos \$256.689.273 y \$152.985.460 (útiles, papelería y fotocopias, y comisiones)

23. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Comisiones asesores (1)	\$18.281.484.250	\$16.252.774.805
Otros gastos de venta (2)	<u>956.629.668</u>	<u>1.731.046.064</u>
Total gastos operacionales de ventas	<u>\$19.238.113.918</u>	<u>\$17.983.820.869</u>

1. El saldo a diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente al reconocimiento del gasto por las comisiones de intermediarios diferidas en el transcurso del periodo.
2. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 estos gastos corresponden principalmente a bonificaciones \$359.045.153 y \$177.875.000, convenciones y celebraciones por \$35.028.159 y \$344.402.528, otros gastos de ventas por \$246.262.032 y \$303.635.375, participaciones de comisiones por \$289.304.924 y \$251.107.228, provisiones especiales en 2016 por \$562.658.984, gastos de personal \$11.000.000 y \$79.576.871, Servicios \$14.640.000 y \$11.635.728, CXC asesores sin convenio \$1.349.400 y \$154.350

24. OTROS INGRESOS Y GASTOS

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Otros ingresos		
Utilidad en venta de inversiones (1)	301.429.760	34.193.751
Recuperaciones (2)	361.811.490	2.920.859.898
Ingresos de ejercicios anteriores (3)	102.302.986	359.274.219
Otros (4)	<u>3.544.877.199</u>	<u>1.223.560.291</u>
Total otros ingresos	4.310.421.435	4.537.888.159

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Gastos no operacionales:

Gastos financieros:

Comisiones tarjetas de crédito	590.813.680	507.350.739
Comisiones y portes remesas	25.299.672	22.998.233
Gastos bancarios	5.203.377	675.876
Intereses y otros	4.065.874	105.114
Diferencia en cambio	212.040.367	31.458.101
Total gastos financieros	837.422.970	562.588.063

Otros gastos:

Perdida en venta de inversiones	101.737.619	81.332.805
Impuestos asumidos	0	907.602
Multas y sanciones	5.646.794	8.550.457
Costos y gastos de ejercicios anteriores	63.415.254	90.910.861
Otros	9.102.277	407.386
Total otros gastos	<u>179.901.944</u>	<u>182.109.111</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2.017	2.016
BONOS	89.934.839	0
CDT	605.519	12.245.220
TES	210.889.402	21.948.531
	<u>\$ 301.429.760</u>	<u>\$ 34.193.751</u>

(2) El saldo a 31 de diciembre de 2016 está compuesto principalmente por reintegro provisión de renta \$1.199.777.006, reintegro provisión de inversiones \$212.527.585, reintegro provisión procesos judiciales \$4.000.000, y para 2017 y 2016, reintegro provisión de cartera \$166.864.689 y \$53.382.439, reintegro de costo medico \$27.523.921 y \$1.366.096.566, reintegro provisión deudores varios \$3.930.957 y \$733.591, reintegro otras provisiones \$142.375.000 y \$63.979.000, liberación

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

provisión comisión pago \$19.247.443 y \$20.363.711 y para 2017 Reintegro provisión comisión contrato por \$1.869.480

- (3) El saldo a diciembre de 2017 corresponde principalmente a ingreso por descuento pronto pago concedido por la Fundación Santa Fe \$ 60.162.582 y \$346.371.263.
- (4) El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 está compuesto principalmente por liberación provisión de bonos a ejecutivos \$2.786.402.124 y \$843.126.711, otros ingresos por subvención \$675.274.043 y \$311.105.503, prescripción de cheques no reclamados \$69.361.766 y \$62.313.998 y aprovechamientos \$13.839.266 y \$7.014.079 respectivamente.

25. INGRESOS FINANCIEROS

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Ingresos no operacionales:		
Ingresos financieros		
Rendimientos de inversiones	5.280.979.046	6.104.930.541
Intereses cuenta de ahorros	99.978.890	98.153.093
Rendimientos Cias grupo	0	36.700.006
Dividendos	0	21.958.069
Otros intereses	458.767	1.662.679
Diferencia en cambio	171.397.896	7.572.468
Intereses cte. cartera cia de inversiones	6.633.435	22.036.279
Total ingresos financieros	<u>\$ 5.599.448.034</u>	<u>\$6.293.013.132</u>

26. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable
Saldo al 1 de enero de 2016	-435.612.544
Incremento en su valor	-
Ganancias o pérdidas no realizadas	-20.219.150
Trasladadas al estado de resultados por ventas	-
Trasladadas a utilidades por ventas	-
Incremento de la reserva	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-455.831.694
Incremento en su valor	-
Ganancias o pérdidas no realizadas	70.681.442

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Trasladadas al estado de resultados por ventas	-
Trasladadas a utilidades por ventas	-
Incremento de la reserva	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-385.150.252

**27. PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS E
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD (CREE)**

1. Provisión para impuesto sobre la renta

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta del período corriente	1,039,804,000	2,059,244,000
Impuesto del CREE	0	1,187,979,000
Sobretasa del CREE	0	0
Subtotal impuestos período corriente	1,039,804,000	3,247,223,000
Ajuste de periodos anteriores	123,069,000	0
Impuestos diferidos	-824,046,807	-911,749,126
Impuestos diferidos netos del período	-824,046,807	-911,749,126
Total	338,826,193	2,335,473,874

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario, realizando una compensación de las pérdidas fiscales de la Renta del año 2015. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2017 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	-662,663,342	6,546,715,526
Tasa del impuesto legal total en Colombia	40%	40%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	-265,065,337	2,618,686,210
Gastos no deducibles	2,972,313,998	2,314,768,473
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	0	-5,148,473
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos		
Deducciones con tasas diferentes para CREE	-1,619,444,578	-1,577,598,677
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos sobre inversiones en subsidiarias sujetas a la exención en periodos anteriores	-824,046,807	-911,316,178
Otros conceptos	75,068,917	-103,917,482
Total gasto del impuesto del período	338,826,193	2,335,473,874

c. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Saldo al 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	SALDO A DICIEMBRE 2017
--	---	-----------------------------------	------------------------------

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Impuestos diferidos activos

Provisión Cartera de crédito	80,989,659	-12,126,453	0	68,863,206
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	0	0	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	2,923,466	34,806,961	0	37,730,427
Provisiones pasivas no deducibles	3,714,507,465	1,000,115,817	0	4,714,623,282
Otros (Incluye reservas y valorización)	29,431,729	-1,223,707	0	28,208,023
Subtotal	3,827,852,320	1,021,572,618	0	4,849,424,938

Impuestos diferidos pasivos

Valoración de inversiones de renta fija	0	0	0	0
Valoración de inversiones de renta variable	0	0	0	0
Valoración de derivados	0	0	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	-166,995,162	68,843,924	0	-98,151,238
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	829,812,994	-266,369,735	0	1,096,182,729
Subtotal	-996,808,156	-197,525,812	0	1,194,333,967
Total	2,831,044,164	824,046,806	0	3,655,090,970

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

1. Compromisos de crédito

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

2. Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

3. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

b. Contingencias

1. Contingencias legales

A diciembre 31 de 2017 existen contingencias que en concepto de la Compañía están adecuadamente provisionadas. Estos procesos no tendrían un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones.

2. Contingencias tributarias

A 31 de Diciembre 2017 no existen contingencias tributarias que se consideren inciertas.

29. HABILITACIÓN FINANCIERA

AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. cumple con las condiciones financieras de habilitación de entidades de Medicina Prepagada, establecidas por los Decretos 1570 de 1993 y 800 de 2003, lo cual le permite mantener la capacidad para atender todas sus obligaciones.

Capital social	\$ 9.865.633.418	\$ 9.865.633.418
Reserva legal	10.549.036.325	10.597.575.050
Prima en colocación de acciones	<u>10.175.127.957</u>	<u>10.175.127.957</u>

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Total patrimonio mínimo antes de deducir pérdidas	29.589.797.700	30.638.336.425
Menos: Pérdidas acumuladas a la fecha de corte	<u>1.001.489.535</u>	<u>-</u>
Patrimonio mínimo Saneado	28.588.305.165	30.638.336.425
Mínimo requerido Supersalud	<u>10.328.038.000</u>	<u>9.652.356.000</u>
Exceso patrimonio	<u>\$18.260.270.165</u>	<u>\$20.985.980.425</u>

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

Composición Accionaria

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
RISK HOLDINGS CORP	1.775.002.660	18%
ACCIONES Y VALORES NUEVO MILENIO S.A.	2.076.570.538	21%
AXA MEDITERRANEAN HOLDING	5.031.473.042	51%

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Accionistas	Número acciones	de Porcentaje de participación
--------------------	----------------------------	---

2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

A continuación se relacionan los miembros de la Junta Directiva de la sociedad para el periodo estatutario comprendido hasta el treinta y uno (31) de marzo de Dos Mil Dieciocho (2018):

Asamblea del 9 de marzo de 2017, se aprobaron honorarios por sesión a los miembros independientes de Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Pesos (\$476.000).

Principales	Suplentes
Hugo Vicente González Riera	Marc Audrin
Bernardo Rafael Serrano López	Fredéric Germain
Fredéric Jean Paul Coppin	Sophie Vannier
Leonor Montoya Álvarez	Camila Pacheco Mejía
Claudia Helena Pacheco Cortés	Juan Fernando Samudio Vergara
Marie Madeleine Langand	Erick Jean Charles Decker
Luciano Enrique Lersundy Ángel	Alfredo Angueyra Ruíz

En la Asamblea General de Accionista celebrada el cinco (5) de diciembre de 2017 se aceptaron las renuncias de los señores Fabián Rupprecht, Carlos Espinosa y Jean Louis Hernández; y como reemplazos se designaron a los señores Hugo Vicente González Riera, Frédéric Jean Paul Coppin y Frédéric Germain, respectivamente.

3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía

Vicepresidencia	Nombre
Vicepresidente Ejecutiva Capital Humano CMP	Zuloaga Lozada, Juan Guillermo

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Vicepresidente Medico Medica Capital Humano Ortiz Cruz, Jorge Fernando
CMP

a) Compensación del personal clave de la gerencia:

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Salarios	<u>\$ 1.249.271.000</u>	<u>\$ 779.692.811</u>

4) Transacciones con las empresas del grupo AXA

- Se causaron costos por prestación de servicios médicos con las siguientes entidades:

Operadora de Clínicas y Hospitales S. A	\$ 6.320.324.303
Inversiones Sequoia Colombia S. A. S	\$ 9.569.796.347
Emermedica S.A	\$ 1.982.529.970

- Se pagaron facturas por asesoría financiera de AXA Región a AXA Colpatría por valor \$2.534.284.083
- Se pagaron facturas por servicio computo a AXA TECHNOLOGY SERVICES por \$844.770.044
- Se causaron arrendamientos a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A., por valor de \$534.504.036.
- Se pagaron aportes para cobertura de riesgos laborales a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. por valor de \$111.055.196
- Se causaron gasto por arrendamiento con las siguientes entidades:

Operadora de Clínicas y Hospitales S. A	\$24.000.000
---	--------------

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Además de las transacciones enunciadas anteriormente, AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A. no efectuó durante el ejercicio que concluyó en Diciembre de 2017, ninguna otra operación relevante directa o indirectamente con la matriz, o sus filiales o subsidiarias.

31. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Reforma tributaria estructural – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2017 y siguientes, introducidas por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE - Se eliminó el impuesto CREE, unificando dicho impuesto con el impuesto de renta y complementarios. Lo anterior, rige a partir del año gravable 2017.

Impuesto sobre la renta y complementarios – El impuesto unificado de renta tendrá una tarifa del 34% para el año 2017 y para los años siguientes la tarifa será del 33%. De igual forma, para los años gravables 2017 y 2018 existirá una sobretasa de renta del 6% y 4% respectivamente. Esta sobretasa se aplicará siempre y cuando la base gravable de renta sea superior a \$800.000.000, los cuales se restarán para determinar la sobretasa correspondiente. Para los períodos gravables 2017 y 2018 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

Bases fiscales – Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, para los obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia siempre y cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas. De igual forma, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta presuntiva - A partir del año 2017 la tarifa de renta presuntiva será del tres punto cinco por ciento (3.5%) sobre el patrimonio líquido.

Otras consideraciones de renta –

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Se incrementa la tarifa de retención por pagos al exterior relacionados con pagos de consultorías, asistencia y servicios técnicos, gastos de administración o dirección, regalías y explotación de intangibles al 15%.
- Los gastos por atención a clientes, proveedores y empleados solo serán deducibles en la equivalencia del 1% de los ingresos fiscales.

Impuesto a los dividendos – A partir del año 2017 serán gravados los dividendos generados a favor de las personas naturales residentes en el país a las tarifas del 0%, 5% o 10% de acuerdo al monto de los mismos, siempre y cuando hubiesen sido distribuidos como no gravados por la sociedad que los generó. Si corresponden a dividendos gravados, la compañía practicará una retención del 35%, y tan pronto se descuenta dicha retención se le aplicará con base al monto de los dividendos las tarifas del 0%, 5% o 10% según corresponda. Para las personas naturales y sociedades extranjeras no residentes en el país la tarifa del impuesto sobre los dividendos será del 5%; y no tendrán este impuesto los dividendos decretados como no gravados a sociedades nacionales.

Impuesto a la riqueza – La Ley 1819 de 2016 no incluye la continuación de este impuesto.

IVA - Se incrementa la tarifa general del IVA del 16% al 19%. Se amplía el hecho generador a la prestación de servicios en el territorio nacional o del exterior.

GMF – El gravamen a los movimientos financieros será permanente y no habrá disminución en la tarifa

Procedimiento tributario – Se modificaron entre otros los siguientes procedimientos: Liquidación provisional, correcciones y firmeza de las declaraciones, intereses de mora y fijación de sanciones.

Decreto 1070 de 2013- AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A. exige a sus proveedores de bienes y servicios personas naturales independientes, junto con la factura o documento equivalente el soporte del pago de la seguridad social.

Información sobre el Defensor del Cliente y Atención al Cliente - El número de quejas y reclamos presentados durante el ejercicio del año 2017 fue de 3.328. El 19% corresponden a reclamaciones del proceso de cartera, 19% al proceso de contratación de la red, el 12% al proceso comercial y el 50% restante a otras causales.

**AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A. (ANTES COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

De las reclamaciones recibidas durante el año 2017, el 97% fueron presentadas por los clientes a través de nuestros canales internos y el 3% a través de los entes de control.

32. Hechos subsecuentes

La compañía Axa Colpatría Medicina Prepagada S.A, no presenta hechos posteriores al cierre del ejercicio de 2017.